

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 14 de diciembre de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de modificación del Marco Presupuestario del Programa 02: Programa de Inversión Regional, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA 02 INVERSION REGIONAL					
Subt.	Ítem	Asig	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros	316.610	63.275
	03		Vehículos	151.341	
	05		Máquinas y Equipos	162.983	
	06		Equipos informáticos	2.286	
	07		Programas informáticos		204
	99		Otros Activos no financieros		63.071
31			INICIATIVA DE INVERSION		239.184
	01		Estudios Básicos		31.981
	02		Proyectos		197.124
	03		Programa de Inversión		10.079
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL		14.151
	03		A otras Entidades Publicas		14.151
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		14.151
			Total M\$	316.610	316.610

Se deja constancia que de los 9 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, GARY JEFF TAPIA CASTRO y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 12 de diciembre de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA